



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CÁDIZ
PLAZA NÚM.: 4**

Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo
Presidente de la Comisión
Francisco Javier García Castilla
Secretario de la Comisión
Manuel Barea Patrón
Vocal de la Comisión
Elvira Clariana Bosch
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado a la UNED en Cádiz siendo las 10:00 horas
28 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Trabajo Social

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ROMERO RUÍZ, MARÍA JESÚS	15,95
2.º	EXPÓSITO CÍVICO, INMACULADA	10,50
3.º	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ESTHER	9,06

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a
 SEGADO SEGADO
 SANCHEZ- SANCHEZ-
 CABEZUDO CABEZUDO
 MARIA MARIA
 SAGRARIO - SAGRARIO -
 DNI DNI
 22992857X 22992857X

Fdo.: Sagrario Segado
 Sánchez-Cabezudo

El/La Secretario/a
 GARCIA Firmado
 CASTILLA digitalmente por
 FRANCISCO FRANCISCO
 JAVIER - DNI JAVIER - DNI
 50088345A 50088345A

Fdo.: Francisco Javier García Castilla

El/La Vocal
 BAREA Firmado digitalmente por
 PATRON BAREA PATRON MANUEL -
 MANUEL - 31199732W Nombre de reconocimiento
 31199732W
 (DN): c=ES,
 serialNumber=IDCES-31199732
 W, givenName=MANUEL,
 sn=BAREA PATRON, cn=BAREA
 PATRON MANUEL - 31199732W
 Fecha: 2021.05.06 13:36:21
 +02'00'

Fdo.: Manuel Barea Patrón

El/La Vocal
 Firmado por
 CLARIANA BOSCH
 ELVIRA -
 39661885H el
 día 11/05/2021

Fdo.: Elvira Clariana Bosch

C. ASOCIADO: CÁDIZ
PLAZA NÚM.: 4



Carrera:	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	
Departamento:	TRABAJO SOCIAL	
Asignatura 1:	ANÁLISIS Y DESARROLLO DEL TRABAJO SOCIAL	Código 1: 660310 =V8
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									CONOC. LENGUA
NÚM ORD	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																									
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	EXPÓSITO CÍVICO, INMACULADA	x	2,56	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,50	1,50	2,00	2,00	10,50		
2	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ESTHER	x	1,31	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	3,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,75	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	9,06			
3	ROMERO RUÍZ, MARÍA JESÚS	x	1,60	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,60	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60	0,75	0,00	0,75	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	15,95			
4	VELENZUELO MANCEBO, CRISTINA	x	2,18	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	5,68			
5						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
6						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
7						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
8						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
9						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
10						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
11						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
12						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
13						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
14						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
15						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
16						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
17						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
18						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			
19						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Cádiz

Plaza Número: 4

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: CÁDIZ

Plaza Número: 4

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--